

Una expresión de desigualdad social

La dedicación al trabajo no remunerado

Cristina García Sainz
Socióloga

Las tareas domésticas como trabajo

Los primeros economistas de los siglos XVIII y XIX acuñaron un concepto de trabajo que estaba en consonancia con la sociedad industrializada de su tiempo; se centraron en analizar la actividad que la mayor parte de los hombres desempeñaba en el taller o en la fábrica, fuera de casa y de forma asalariada. El trabajo doméstico, relacionado con la subsistencia y la cobertura de necesidades primarias, individuales o colectivas, no fue objeto de interés para estos padres de la economía preocupados por el trabajo productivo que, según sus presupuestos, era el único capaz de generar ganancia o riqueza capitalista.

El trabajo doméstico, ligado a la reproducción de la vida y a las necesidades cotidianas, ha permanecido durante mucho tiempo al margen de los estudios y análisis económicos. Tampoco ha tenido mejor tratamiento por parte de otras disciplinas sociales. La Sociología heredó de las ciencias naturales y de la ciencia económica sus estructuras de pensamiento y sus fundadores no mostraron mayor interés por el trabajo doméstico que el que había tenido por sus antecesores. Ya en este siglo, los primeros textos de Sociología del Trabajo continuaban excluyendo el trabajo no remunerado de las materias objeto de estudio de la disciplina; en algunos casos se argumenta esa ausencia negándole su reconocimiento como trabajo.¹

Es en la segunda mitad de este siglo cuando, al confluir el esfuerzo de muchas mujeres organizadas, a ambos lados del Atlántico, se logra el reconocimiento -social- de la actividad doméstica y se la considera un verdadero trabajo. La reivindicación surgida desde movimientos feministas de los países occidentales repercutió en sectores sociales permeables al cambio y comenzó a tener cierto eco en el ámbito académico. Como consecuencia de ello, en las últimas dos décadas las investigaciones en este campo han proliferado y han traído consigo un cuestionamiento de la validez de los análisis tradicionales sujetos a modelos basados en una rígida división del trabajo por género. Actualmente distintos especialistas de Sociología del Trabajo reconocen que la incorporación de nuevas perspectivas de análisis sobre sectores de actividad ligados al trabajo no remunerado aportan una dimensión más amplia, universal y más acorde con la actual diversidad del trabajo.²

Trabajo y empleo no son sinónimos

Actualmente el trabajo es un término ambiguo, ambivalente, impreciso. Se aplica al empleo, es decir al trabajo que se intercambia por salario, pero también se utiliza para hacer referencia a muchas tareas que se realizan con esfuerzo, sin que existan características similares entre ellas. A menudo, *trabajo* y *empleo* se usan como sinónimos. El Estatuto de los Trabajadores, o la Constitución, sin ir más lejos, citan el trabajo o el derecho al trabajo, vinculándolo a la obtención del salario, como si todo trabajo fuera asalariado. Los

organismos públicos como, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, utilizan indistintamente *trabajo y empleo* sin distinguir entre uno y otro.³ En el lenguaje coloquial ambos términos también se identifican. Se dice “*tener trabajo*” cuando se quiere informar que se desempeña una labor por cuenta ajena (o propia), asalariada y extradoméstica. Pero, conviene precisar que el concepto de trabajo no se reduce al empleo, sino que engloba una realidad más amplia. El empleo es sólo una parte del trabajo.

El trabajo vincula a la mayor parte de la población adulta, en forma de empleo o de trabajo no remunerado, asalariado o gratuito. El trabajo tiene una dimensión histórica, global, universal, común a todas las sociedades, aunque dependiendo del lugar o del tiempo en que se observa toma características y formas diversas en cada una de ellas.

La afirmación del concepto de trabajo como una realidad universal se fundamenta en la idea de que los individuos necesitan trabajar para proveerse de los recursos necesarios para su subsistencia. El mantenimiento de los individuos y el bienestar de las sociedades se sustentan en la realización de trabajo por parte de la población adulta. Sólo una parte de ese trabajo es pagado mientras que otra (que es mayoritaria) se realiza de forma gratuita, es trabajo no pagado.

Si consideráramos que sólo los que tienen empleo trabajan, tendríamos que admitir que, en una sociedad como la española, una tercera parte de los/as trabajadores/as carga con todo el trabajo que la sociedad necesita realizar para mantener a toda la población. Pero evidentemente esto no es así. El contraste con la situación de sociedades poco industrializadas (de América Latina, Asia o África), donde el trabajo no remunerado que realizan las mujeres constituye la base fundamental de sus economías, pone de manifiesto que el trabajo no se ciñe a los límites establecidos por el empleo.

El trabajo, visto desde una perspectiva global incluye trabajo remunerado y no remunerado, asalariado y gratuito, doméstico y extradoméstico, destinado a la reproducción y a la producción. Atañe a las actividades que los individuos desarrollan para cubrir sus necesidades primarias o para mejorar su medio y calidad de vida.

La distribución del tiempo de trabajo

Uno de los mejores instrumentos para conocer la dedicación de las personas al trabajo son las encuestas de usos del tiempo. Respecto al trabajo no remunerado un estudio de CIRES⁴ realizado en 1996, informa que, en los días laborables, las mujeres invierten una media de 6,04 horas en la producción de bienes y servicios no monetarizados (preparar comidas, limpieza, gestiones, cuidado de niños/as, cuidado de personas adultas, instrucción y juegos y cuidado de animales y plantas), mientras que los hombres emplean 1,58 horas en la misma ocupación. Durante los fines de semana las diferencias en el tiempo de dedicación se mantienen. Los sábados las mujeres dedican casi 7 horas al trabajo doméstico y los varones algo más de 2 horas. Los domingos, aunque se reduce el tiempo de trabajo respecto a los demás días, la dedicación a las tareas domésticas sigue siendo elevada, llegando a computarse, en los días festivos, un total de 6,88 horas, de las cuales 5,33 horas corresponden a tiempo empleado por las mujeres frente a 1,55 horas que es el que dedican los hombres.

En conjunto, la dedicación trabajo (remunerado y no remunerado) sigue siendo desfavorable para las mujeres. Como media, los hombres dedican 4 horas al trabajo remunerado los días laborables mientras que el conjunto de las mujeres desempeña una

media de 1,56 horas. Los sábados y domingos las distancias se acercan más de lo que ocurre en el caso del trabajo no remunerado. La dedicación al empleo es de 2,05 horas en el caso de los hombres y de 0,72 en el caso de las mujeres. Los domingos el tiempo de ocupación es de 0,65 y 0,32 respectivamente.

Como media las mujeres realizan más de 64 horas a la semana de trabajo global, mientras que los hombres desempeñan algo menos de 32 horas. Por el contrario, los varones mantienen el 69% del trabajo que genera contraprestaciones monetarias directas.⁵ Este hecho pone de manifiesto que la distribución del tiempo, asociada a una división del trabajo con adscripción de género, conlleva desigualdades que van más allá de un menor empleo del tiempo en actividades de ocio, revelando que la dedicación cotidiana a determinadas actividades y el medio empleado para obtener recursos incide en la percepción del tiempo, en la forma de vivir y sentir la propia existencia y en los vínculos que las personas establecen con el resto de la sociedad.

Trabajo no remunerado *versus* igualdad de oportunidades

Es gratificante comprobar cómo la paridad del alumnado en la enseñanza universitaria es ya un hecho. Las alumnas conforman ya más del 50% de los estudiantes en los centros universitarios, lo cual debería significar que, en lo sucesivo, gracias a la similar capacitación de chicas y chicos con estudios universitarios, las mujeres podrán alcanzar tasas de participación en el empleo similares a las de sus compañeros, independientemente de que las especialidades cursadas hayan sido diferentes.

Pero mientras estos datos corresponden a jóvenes con formación universitaria, la información no es tan alentadora cuando se parte de la etapa educativa previa, es decir, de quienes terminan o se estancan en la enseñanza secundaria sin que su meta llegue a ser nunca la universidad. Es en estos colectivos donde la prioridad mostrada entre las/os jóvenes en la dedicación al trabajo no remunerado es más significativa.

La Encuesta de Población Activa, con datos para todas las comunidades autónomas, recoge que, en el grupo de edad comprendida entre los 16 y los 19 años, el número de chicos que se dedica a las tareas domésticas, en exclusiva, no alcanza los 3.000, mientras que las chicas que tienen como principal dedicación las labores del hogar son más de 42.000. En el grupo de edad de 20 a 24 años las diferencias son aún mayores (el número de chicos dedicados al trabajo doméstico se mantiene mientras que el número de chicas en la misma ocupación se duplica) y conforme la edad avanza, las distancias entre hombres y mujeres dedicadas a labores del hogar, como principal actividad, se disparan. En el conjunto del Estado español el número de mujeres, de todas las edades, dedicadas en exclusiva al trabajo doméstico es de 5.420.800 mientras que el de hombres en la misma actividad es de 43.800.⁶

La elevada dedicación al trabajo da lugar a una menor disponibilidad de tiempo para realizar otro tipo de actividades, lo que interpretado a la luz del principio de igualdad de oportunidades supone una negación del mismo, en tanto que las jóvenes, o las mujeres, diversifican menos sus opciones (de formación, de ocio, culturales, de adquisición de recursos, etc.) en la medida que su tiempo permanece cotidianamente ocupado con una mayor carga de trabajo.

Repartir todo el trabajo

Entre los debates actuales en torno al trabajo está el de su reparto. Una vez más se confunden términos y tal mención se refiere, en general, al reparto del empleo. Desde un enfoque de género, como el que aquí se mantiene, y considerando el trabajo desde una perspectiva global, el debate ha de extenderse, ampliar sus términos; es decir, ha de considerarse todo el trabajo, el remunerado (empleo) y el gratuito o no remunerado (principalmente doméstico).

Se trata de hacer compatibles aspiraciones bien dispares. El mercado de trabajo no muestra especial interés por incorporar mano de obra. Los beneficios empresariales dependen cada vez menos del trabajo (y más del capital) para mantenerse y el empleo está sufriendo grandes modificaciones derivadas de nuevas formas de organización del trabajo (mercantil). Para los trabajadores/as el empleo es un medio para obtener recursos (además de un signo de identidad social) y es demandado con ahínco. Por el contrario el trabajo doméstico es un sector con necesidades constantes de mano de obra, donde sus trabajadoras/es claman insistentemente por su reparto, pero cuya dedicación actúa como obstáculo frente a posibles opciones de empleo. Para que el reparto del trabajo tenga consecuencias positivas para el conjunto de la sociedad ha de hacerse atendiendo a su carga global (remunerado y no remunerado) para que su esfuerzo y sus beneficios sean también repartidos por igual.

Hasta ahora las mujeres no han hecho sino trabajar compatibilizando familia y ocupación, sin que ninguno de los dos campos quedara socialmente dañado. Sin embargo, el balance individual y colectivo -de género- no ofrece resultados que se puedan considerar beneficiosos para la población femenina en su conjunto. Las trabajadoras han “*conciliado*” sus obligaciones económicas y sociales con éxito para el sistema económico y para la sociedad en su conjunto, pero con un saldo, para ellas, de altas cotas de trabajo (sobre todo gratuito) y altos niveles de desempleo. Gracias a su dedicación al trabajo no remunerado el conjunto de la sociedad puede convivir con elevadísimas tasas de paro, especialmente entre los jóvenes, y se permite resolver, con relativo éxito, las consecuencias derivadas de los cambios demográficos. (En la familia se acoge a los desempleados y se atienden las demandas de personas mayores y enfermos que carecen de servicios o éstos son deficientemente dispensados por la asistencia pública y el mercado).

La sociedad tienen razones para agradecer a las mujeres su contribución al bienestar general pero, por el contrario, a las mujeres les faltan motivos para sentirse satisfechas. Con una tasa de empleo que no alcanza el 30% la autonomía del conjunto de las mujeres está hipotecada por razones económicas. *La democracia económica* es aún una realidad por conocer para muchos sectores sociales y, especialmente, para la gran mayoría de la población femenina.

1 . G. Friedmann habla de no trabajo para referirse a las tareas domésticas que, en su opinión, no pueden ser asimiladas al trabajo profesional. (FRIEDMANN, G y NAVILLE, P.: Tratado de Sociología del Trabajo. Fondo de Cultura Económica, México, 1978; pág. 24).

2 . Ver FREYSSINET, M.: “Los enigmas del trabajo. Nuevas pistas para su conceptualización”. Economía y Sociología del Trabajo. N. 23-24. Madrid, 1994.

3 . El Ministerio de “Trabajo” a pesar de denominarse con este término nada trata sobre otra forma de trabajo que no sea el empleo. Algo similar ocurre con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4 . CIRES: La realidad social en España 1995-96. Fundación BBV, Fundación Caja de Madrid y Bilbao-Vizcaya Kutxa. Bilbao, 1997.

5 . DURAN, M.A.: “El papel de mujeres y hombres en la economía española”. En Información Comercial Española, N. 760. Madrid, 1997; pág. 24.

6 . INE: Encuesta de Población Activa. Primer trimestre, 1998.

